

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMETSUR, INDUSTRIA
METALMECANICA S.A.

En la ciudad de Duran, a los 08 de Septiembre del dos mil veinte, en el local ubicado en el km. 5 vía Duran - Tambo, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne Ja Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMETSUR, INDUSTRIA METALMECANICA S. A., con la asistencia de los accionistas: BYRON EMMANUEL SUR! DELGADO, propietario de 83.952 acciones de un dólar cada una; CECILIA VANESSA SURI VELEPUCHA propietario de 848 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES en la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. BYRON EMMANUEL SURI DELGADO y como Secretaria Ad-Hoc a la Sr. Walter B. Rendón Plasencia. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día, cual es, conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES** en la compañía, moción que la aceptan por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los socios presentes firman.

BYRON E. SURI DELGADO

CECILIA V. SURI VELEPUCHA